 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.02
FECHA:	28 de enero de 2019
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 38 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1: 36 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas.

Acta No. 087 del 14 de noviembre de 2018
 Acta No. 088 del 15 de noviembre de 2018
 Acta No. 089 del 19 de noviembre de 2018


4. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposiciones No. 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017 y 022 de 2019, aprobadas el 16 de enero de 2019. Temas: Informe del cumplimiento metas Ley 1909 de 2018.

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Centro Democrático; Bancada Partido Alianza Verde; Bancada Movimiento Político LIBRES; Bancada Partido Liberal Colombiano; Bancada Partido Cambio Radical; Bancada Partido de La U; Bancada Partido Conservador y Bancada Partido Movimiento Político MIRA.

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Beatriz



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación del Distrito; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer y Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

6. Comunicaciones y varios


DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:38 a.m., del 28 de enero de 2019, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: JORGE LOZADA VALDERRAMA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE DURÁN SILVA, LUZ MIREYA CAMELO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, , GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROGER CARRILLO CAMPO.

Informa que se han registrado veinticinco (25) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Igualmente, comunica que se ha excusado la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretario de la Secretaría Distrital de Gobierno; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, Secretario de la Secretaría Distrital de Planeación; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ CÁRDENAS, Secretaria de la Secretaría Distrital de Hacienda; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario de la Secretaría Distrital de Salud; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, Secretaria de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria de la Secretaría Distrital de la Mujer; RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, Secretario General de la Alcaldía Mayor D.C., DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretaria Jurídica Distrital; JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, Secretario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria de la Secretaría Distrital de Integración Social; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario de la Secretaría Distrital de Movilidad; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, Secretaria de la Secretaría de Educación Distrital; FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario de la Secretaría Distrital de Ambiente; ARMANDO OJEDA ACOSTA, Subsecretario de Planeación y Política de la Secretaría Distrital de Hábitat; NIDIA ROCÍO VARGAS, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; NADIME AMPARO YAVER LICHT, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP; WILFREDO GRAJALES ROSAS, Directo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON-; ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; BEATRIZ CÁRDENAS, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; JULIANA RESTREPO, Directora de Ideartes; GLADYS VALERO, Directora del IPES; DARÍO MONTECARLO, Gerente Canal Capital; MARÍA CLARA SANDOVAL, Directora del Instituto de Protección Animal; MÓNICA RAMÍREZ, Directora de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; YANET ROCÍO MANTILLA BARÓN, Directora del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.; LAURA MANTILLA, Directora del Jardín Botánico; ARTURO GONZÁLEZ, director del IDEPAC; GLADYS OSPINA, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, MARÍA CONSUELO ARAUJO NOGUERA, Gerente de Empresa de Transmilenio y NELSON MUÑOZ, Gerente Suplente Terminal de Transportes.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JUAN MANUEL QUIRÓZ MEDINA, Director Gestión Jurídica de la Contraloría Distrital; RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ Personero Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y ROBERTO HINESTROSA REY.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al orden del día

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como aparece al inicio del Acta.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria el orden del día leído, el cual es probado como fue leído.

El PRESIDENTE, solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta No. 087 del 14 de noviembre de 2018

Acta No. 088 del 15 de noviembre de 2018

Acta No. 089 del 19 de noviembre de 2018



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria las actas leídas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposiciones No. 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017 y 022 de 2019, aprobadas el 16 de enero de 2019. Temas: Informe del cumplimiento metas Ley 1909 de 2018.

El PRESIDENTE, da la bienvenida al Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño, a las directivas de la Administración, a los concejales de la Ciudad y demás funcionarios.


Recuerda que en el día de hoy se dará inició al debate de control político de las proposiciones No. 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017 y 022 de 2019, en cumplimiento de la Ley 1909 de 2018, conocida como el Estatuto de la Oposición.

Por lo anterior se dirige al Alcalde y le manifiesta que hoy es una fecha histórica, no sólo para el Concejo de Bogotá sino para las corporaciones públicas del país. Esto en razón a que es esta Corporación que inaugura el Estatuto de la Oposición como Corporación Política, pone al Concejo a la vanguardia, en materia de derechos electorales, de derechos democráticos, de transparencia y de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Informa que el artículo 22 del Estatuto de la Oposición, que habla de la transparencia y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo y los planes plurianuales de inversión, establece que antes de finalizar cada año de período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores, los alcaldes distritales y municipales presentarán a la respectiva Corporación Pública de elección popular un informe sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión, el cual será debatido en Plenaria dentro de los treinta días siguientes a su radicación y para ello las organizaciones políticas declaradas en oposición o en independencia tendrán derecho a que se realice una sesión exclusiva en la respectiva Corporación Pública, para que expongan sus posturas y argumentos frente al informe.

En ese orden de ideas, en el día de hoy el Gabinete Distrital encabezado por el Alcalde de la Ciudad, rendirá informe a los bogotanos sobre los avances del Plan de Desarrollo, el cumplimiento de las metas del Plan Plurianual de Inversiones, con el fin de que la Ciudad conozca el estado de Bogotá, los avances que se han



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

alcanzado, lo que aún falta por hacer y qué le va a entregar a la próxima Administración Distrital.

Recuerda, que para el día de mañana se hará la Plenaria, donde intervendrán las bancadas de la oposición sobre las acciones adelantadas por el alcalde Enrique Peñalosa en los avances y realizaciones del Plan de Acción.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, en moción de orden, recuerda que envió un cuestionario de veintiséis preguntas al Gabinete Distrital y al Alcalde de la Ciudad, para la sesión de la oposición y a la fecha no le han respondido, por ese motivo asegura que eso no tiene presentación.


Pide al Secretario de Gobierno, que al noventa y cinco por ciento de la Administración que no ha dado respuesta al cuestionario, que por favor lo hagan antes de la sesión, porque de lo contrario sería muy complicado sin tener las respuestas oficiales de la Administración en pleno.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a la moción de orden y le recuerda que la aplique. Seguidamente le da la palabra al Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño.

El Alcalde Mayor de Bogotá, ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, inicia su intervención saludando a los concejales, a los funcionarios de la Administración y demás audiencia. Expresa que siente mucho gusto de estar en el recinto del Concejo de Bogotá haciendo un balance de ¿Cómo van? ¿Qué están haciendo en la ejecución del Plan de Desarrollo? Y además, recuerda que tanto hoy como mañana los gerentes de las distintas entidades estarán haciendo las presentaciones que correspondan a los distintos temas.

Seguidamente, explica que las primeras setenta páginas del Plan de Desarrollo tienen que ver con una visión de ciudad donde se den todas las posibilidades del desarrollo pleno del potencial humano, donde se tenga una sociedad más igualitaria. Por eso, afirma que el uso del Transmilenio, la ciclo-ruta, democratizan el funcionamiento y permite construir igualdad. Asegura que se cobra valorización en los estratos 4, 5 y 6 para adelantar obras en estos sectores y mantener libres los



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

recursos para la inversión en los sectores más populares. Según el Alcalde, eso construye igualdad.

De otra parte, indica que en sus dos primeros años y cinco meses de gobierno, destinó 250 mil millones de pesos en diseños para proyectos viales en la capital, que son estudios absolutamente completos, que incluyen predios, redes de servicios, características de suelos. El Burgomaestre asegura que al llegar a la Administración le tocó conseguir los recursos para hacer realidad esos proyectos.

Asegura, que está trabajando por una ciudad que se movilice en transporte masivo, de muchas maneras y con muchos proyectos. Indica que el primero es el proyecto del Metro, que según, Enrique Peñalosa, “en esta Administración sí se va a hacer”. Contrario a varias opiniones de algunos concejales cerca al Metro propuesto por Peñalosa. Afirma que cuando llegaron a la Alcaldía, el estudio que había sólo servía para darse cuenta que ese proyecto no se debía hacer, porque era muy costoso, tenía demasiados riesgo, entre otros.


Frente a la intervención del Bronx, el alcalde Enrique Peñalosa asegura que se lograron salvar miles de vidas y recuperar un espacio que se tiene planteado para realizar el proyecto Bogotá Distrito creativo.

El alcalde agradece a los concejales por el apoyo que le han dado a sus proyectos de Acuerdo, que ha hecho posible que se adelanten obras, como el Distrito Creativo en la zona conocida como el Bronx.

Recuerda, que al iniciar su Gobierno se intervino el Bronx, lo que permitió que ahora esta zona esté viviendo una transformación urbana. Igualmente, trae a colación el sector de San Bernardo, ubicado a pocas cuadras del Bronx, invadido por la drogadicción y la delincuencia, donde también se adelantaron operativos, y ahora se desarrollará un proyecto de vivienda, en los próximos años.

De otra parte, se refiere al tema de la Reserva forestal Thomas van der hammen y asegura que es la única reserva que no tiene árboles y que la Administración lo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

que está buscando es que sea una reserva forestal de verdad, por eso proponen que 634 hectáreas de las 1.400 se vendan, sostiene que no se está diciendo: ¿A quién se las vendan? Tampoco de ¿Dónde van a salir? Pero sí se propone que se vendan, asegura, que las hectáreas restantes, seguirán tal como están con barrios, con vacas, con campos deportivos.

Continúa explicando que la propuesta de la Administración, es dejar con árboles todo lo que sería reserva, es decir, de las 630 hectáreas el 80% sería reserva y le adicionarían 900 para un total de reservas, bosques y parques de 1.329 hectáreas.

Por lo anterior, afirma que es falso que vayan a urbanizar la reserva, porque la propuesta es reducir el área urbanizable y aumentar el área de reserva en 800 hectáreas adicionales.


De otra parte, informa que en Bogotá se van a iniciar siete obras que las denomina "siete centros felicidad", que según el Alcalde, van a permitir el desarrollo pleno de los ciudadanos, allí podrán tomar clases de historia, danza, música, cerámica, hacer deporte, cada uno de estos centros tendrán piscinas, gimnasios, auditorios, es decir, serán unos centros de integración comunitarios para que los ciudadanos realicen su potencial. Informa que uno de estos centros quedará ubicado en la calle 82 con carrera 11, estrato 6 y que estos se van a construir gracias a los concejales que le aprobaron la valorización.

En cuanto al centro de Bogotá, informa que se están adelantando varios proyectos que lo transformarán, por ejemplo, en el barrio San Bernardo que queda cerca al parque Tercer Milenio, construirán, aproximadamente, cuatro mil viviendas y un Centro Felicidad.

En tema de salud, dijo que en este campo se han hecho profundas reformas, trajo a colación lo que informó el Secretario de Salud en un debate de control político, sobre la fusión de los veintidós hospitales en cuatro subredes, con el fin de mejorar la eficiencia en todo sentido y acabar la corrupción, según él. Sostiene que los usuarios están viviendo una situación totalmente distinta, es decir hubo una revolución en materia de salud, liderada por el Secretario de Salud y el apoyo de la Corporación para adelantar la modernización en todo lo relacionado con la salud en el Distrito Capital.

De otra parte, informa que se inauguró el primer centro para jóvenes con discapacidad para prepararlos incluso con el empleo y para preparar también a los padres cuidadores para que tengan posibilidades de empleo en sus casas como



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

pequeños empresarios. Afirma que es un área en la que se tiene que seguir avanzando.

En el tema social, asegura que redujeron el trabajo infantil que en el 2014 estaba en un 11% a 5,3% en el 2017; es decir, que tiene ochenta y siete mil niños menos trabajando en el 2018; así mismo, manifiesta que en educación ampliaron la jornada única, llegando a un 14%. Informa que se están construyendo 62 colegios con los cuales llegarán a una cobertura de jornada única del 20%. Afirma que han reducido la brecha entre colegios públicos y privados, obteniendo puntajes altos en las pruebas saber.

Reducción del crimen, asevera que para disminuirla es importante evitar la deserción escolar, la cual se redujo del 3,6% de 2015 al 1,6%, que se logró con un trabajo sistemático, es decir yendo a buscar a cada niño a su casa, a persuadirlo a saber las causas del porqué abandona sus estudios y a invitarlo a que regrese. Logro que califica de importante, porque se tiene una sociedad más segura y más feliz, porque es un mecanismo preventivo del crimen.


Igualmente, asegura, que otro mecanismo preventivo es la reducción de embarazos en menores de diecinueve años, el cual se redujo en 30,4%, o sea cuatrocientos noventa y siete casos menos de embarazos en el 2018 con relación al 2015. Indica que esto es el resultado de unas políticas, de un trabajo y un esfuerzo por parte de la Administración.

En cuanto a vivienda, informa que han entregado cuatro mil ochocientos títulos de propiedad y van a entregar cinco mil doscientos títulos más; estos títulos fueron entregados a familias que por años estaba ocupando terrenos en el barrio María Paz, que eran de Corabastos, donde trabajaron arduamente los funcionarios de las Secretarías de Hacienda, Hábitat y Jurídica. Afirma que esta tarea se logró haciendo "malabarismos financieros y legas" que hicieron posible cumplir con este propósito.

Igualmente, comunica que a donde llega el Transmicable, van a adquirir doscientas viviendas en alto riesgo que están en el filo de la montaña y van a realizar una especie de balcón y una plaza, además del mejoramiento del parque Ilimani, donde instalarán la bandera más grande de Colombia. Así mismo, enumera otra serie de programas de mejoramiento de barrios en la Ciudad.

De otro lado, se refiere al tema de transparencia y trae a colación los escándalos que se han dado por el tema de corrupción a nivel nacional, en tanto que en



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá a la fecha no se ha presentado absolutamente ninguno en esta Administración; primero, “porque siempre en toda mi vida política nunca acepté contribuciones ni de contratistas ni de proveedores”. Afirma: “Llegue a la Alcaldía debiendo cero favores a alguien que estuviera interesado a hacer negocios con la Alcaldía”. Agrega, “pero adicionalmente, tenemos un equipo absolutamente íntegro y hemos desarrollado toda clase de esfuerzos, para que los procedimientos de las licitaciones y todo sea absolutamente transparente”.

Finaliza, afirmando que Bogotá va a tener grandes obras, que refuerzan una visión de una manera de vivir, de una sociedad más igualitaria, de una sociedad más feliz; sostiene que los proyectos que van a adelantar y que dejarán contratados, son gracias al apoyo que dieron los concejales que respaldaron los proyectos mencionados, por lo tanto, considera, que van a cumplir con el Plan de Desarrollo y que Bogotá, al finalizar su Administración, va a ser una Ciudad mucho mejor, mucho más socialmente integrada, más igualitaria y más feliz.

El PRESIDENTE, en uso de la réplica, le da la palabra al concejal Manuel José Sarmiento Arguello.


El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, en réplica afirma, que en relación con los cuestionamientos que le hizo al Alcalde al inicio de la sesión con relación al parque Japón, el Burgomaestre evadió el punto central de la intervención, sacando a relucir un tema de clasismo y dejando de lado todos los argumentos técnicos en los aspectos paisajísticos y de urbanismo que han dado muchas organizaciones.

Le recuerda, que como defensor del parque, se refería a la gravedad de que la Administración incumpla los fallos judiciales, le recuerda que este no es el principado de Enrique Peñalosa, esta es la Capital de la República, Bogotá D.C., y en el marco de la Acción Popular que interpuso el concejal Roberto Hinestrosa, un Juez de la República le ordenó al concejal Molano y Alcalde Peñalosa suspender las obras en el parque Japón, es decir, no respetó la decisión Judicial.

El PRESIDENTE, recuerda que el Alcalde intervino dos horas y que seguidamente les dará la palabra a los concejales que no hacen parte de la oposición y que quieren intervenir.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOOBADILLA, solicita al Presidente verificación de quórum.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, solicita al Secretario hacer verificación del quórum.

El SECRETARIO, en verificación del quórum llama a lista a los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÉDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIELANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ Y JORGE DURÁN SILVA.


Informa que han respondido en verificación del quórum treinta un (31) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

El PRESIDENTE, informa que se continuará con las bancadas que se han inscrito para intervenir, en ese orden de ideas, informa que se inicia con la bancada de Cambio Radical. Le da la palabra al concejal Roberto Hinestrosa Rey.

El Honorable Concejal ROBERTO HINESTROSA REY, agradece al Alcalde el reconocimiento que le ha hecho al Concejo de Bogotá, por el papel desarrollado en la aprobación de proyectos y en el apoyo que le ha dado a la Administración.

En cuanto al parque del Japón, donde el alcalde Peñalosa habló de la inclusión de los pobres y los ricos, le aclara que no se puede aceptar la polarización social en Bogotá, no se puede partir de un populismo; recuerda, que esas fueron las críticas que le hicieron de manera permanentemente a la Administración de Gustavo Petro, por eso le solicita que no repita un gobierno sobre la base de una polarización, sobre la base de una división social de pobres y ricos, de buenos y malos. Le recuerda que una crítica que se le haga sobre su proyecto del parque del Japón, es crítica que se puede discutir, por eso, lo invita a la tolerancia, al respeto de las ideas ajenas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Concluye, afirmando que es increíble, inaceptable que el debate se vea reducido a una discusión de pobres y ricos, de quién va a jugar fútbol o no en el parque del Japón.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, manifiesta que le gustaría analizar cada una de las metas del Plan de Desarrollo, actividad que le corresponde a los concejales de la capital y seguramente afirma: “Nos encontraríamos que hay algunas que han superado el cumplimiento, pero igualmente se encontraría que hay otras que están rezagadas”, sin embargo, resalta que esta Administración ha hecho los mejores y grandes esfuerzos para proporcionar felicidad a los bogotanos, es decir, que la felicidad la encuentran los ciudadanos cuando reciben bienes y servicios tangibles, reto de esta Administración, es decir, calidad de vida de los bogotanos que se manifiesta en felicidad.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, pide a los colegas que se hagan presentes en el recinto porque, en el momento, hay más representantes de la Administración que concejales. Recuerda que la tarea de los cabildantes es hacer unas evaluaciones del trabajo de la Administración, tanto los que respaldan al Gobierno, como quienes no lo hacen.

Asegura, que no tiene presentación que se tenga a todo el equipo del Gabinete Distrital sentado en el recinto del Concejo y la presencia de los concejales sea tan precaria.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la moción de sesión permanente.


EL SECRETARIO, informa que ha sido aprobada la moción de sesión permanente, siendo la 1:32 de la tarde.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, pide al Presidente, la verificación del quórum-

El PRESIDENTE, solicita al Secretario en votación nominal la aprobación de la moción de sesión permanente.

El SECRETARIO, en votación nominal la moción de sesión permanente, respondieron los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIELANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, LUZ MIREYA CAMELO.

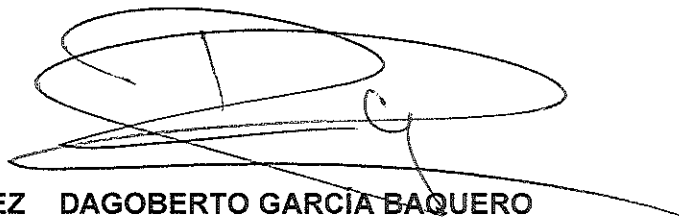
El SECRETARIO, informa que han respondido el llamado a lista veintidós Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

El PRESIDENTE, levanta la sesión.

El SECRETARIO, informa que siendo la 1:36 minutos de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 28 de enero de 2019.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés:
 Revisó: Dagoberto García Baquero

